

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "CON&CABS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 27 días del mes de Abril del 2016 siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Alpahuasi y Pedro Collazos se da inicio a la Junta General de socios de la compañía "CON&CABS CIA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS/ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN \$	NUMERO DE ACCIONES
CONCHA CABAY LUIS ENRIQUE	\$ 128.00	\$ 128.00	128
CONCHA CABAY MARCOS VINICIO	\$ 128.00	\$ 128.00	128
CONCHA CABAY MARIELITA CONSUELO	\$ 128.00	\$ 128.00	128
CONCHA CABAY MILTON RAUL	\$ 128.00	\$ 128.00	128
CONCHA CABAY YOLANDA FABIOLA	\$ 128.00	\$ 128.00	128
CONCHA ROJAS SEGUNDO RAUL	\$ 160.00	\$ 160.00	160
	\$ 800.00	\$ 800.00	800

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la ley de Compañías por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria. Preside la junta el señor Marcos Concha Cabay quien es el Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Marielita Concha en calidad de Gerente de la compañía.

A continuación el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA COMPAÑIA.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-

A Continuación la Gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los socios aprueban en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, y menciona que la compañía continuara en el 2016 con proyecciones a formar una compañía de prestigio.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

En relación a los estados financieros del año 2015, los socios luego de analizarlos y de algunas explicaciones dadas por la Gerente, los aprueban por unanimidad.

Sobre este punto, los socios resuelven autorizar a la Gerente de la Compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de compañías los estados financieros del ejercicio 2015.

Se aclara que los socios que poseen el 100% del capital social y a la vez Administradores de la compañía, ya que desempeñan funciones de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar los administradores, constante el artículo 243 de la Ley de compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales.

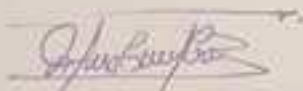
3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA COMPAÑIA.-

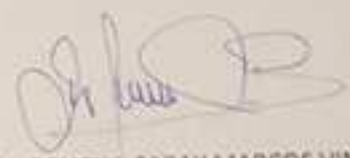
La Gerente de la compañía luego de presentado su informe e inquietudes desea éxito y prosperidad para la compañía en el año 2016

Luego de varias intervenciones, los socios resuelven aprobar los informes presentados por la Gerente de la compañía.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de 30 minutos.

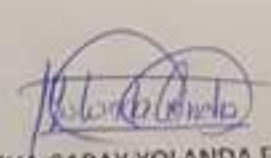
Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaria da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, la Secretaria y los Socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 20h10.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:


Sr. CONCHA CABAY LUIS ENRIQUE
SOCIO


Sr. CONCHA CABAY MARCOS VINICIO
SOCIO


Sra. CONCHA CABAY MARIELITA CONSUELO
SOCIO SECRETARIA


Sr. CONCHA CABAY MILTON RAUL
SOCIO


Sra. CONCHA CABAY YOLANDA FABIOLA
SOCIO


Sr. CONCHA ROJAS SEGUNDO RAUL
SOCIO